

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2023-3248 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 64, de 31 de marzo de 2023, de bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Superior Coordinador/a Calidad (Biología). Expediente FMV/CONV 18/2022.*

Tras la publicación de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Superior Coordinador/a Calidad (Biología). Expediente FMV/CONV 18/2022, se han detectado errores en dicho anuncio.

En consecuencia, se comunica la siguiente corrección de errores y se reabre el plazo de presentación de solicitudes recogido en la Base 3.2 a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria:

Primero. En la Base 7.3.2.2, apartado a),

Donde dice:

"a) Por servicios prestados como Biólogo en Centros de transfusión o Banco de Tejidos: 0,30 puntos por mes completo trabajado a jornada completa".

Debe decir:

"a) Por servicios prestados como Biólogo en Centros de transfusión o en Unidad de Terapias Avanzadas: 0,30 puntos por mes completo trabajado a jornada completa".

Segundo. En el Anexo I, apartado de funciones a desarrollar,

Donde dice:

"Funciones: Las propias de responsable del Banco de Tejidos, de un Banco de Leche. y otras que pudieran ser atribuidas por la Dirección del BSTC relacionadas con a la categoría profesional. Organización y Supervisión de trabajo diario en el laboratorio. Preparación de procedimientos normalizados de trabajo, formularios y registros. Gestión de incidencias, controles de cambios y análisis de riesgos. Preparación de auditorías. Controles de calidad de instalaciones, materiales y productos. Homologaciones y gestión de equipos. Procesamiento celular cuando es requerido".

Debe decir:

"Funciones: Las propias de responsable de Control y Garantía de Calidad de la Unidad de Terapias Avanzadas (UTA) para terapias avanzadas y terapia celular y otras que pudieran

MARTES, 18 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 74

ser atribuidas por la Dirección del BSTC relacionadas con la categoría profesional. Organización y Supervisión de trabajo diario en el laboratorio. Preparación de procedimientos normalizados de trabajo, formularios y registros. Gestión de incidencias, controles de cambios y análisis de riesgos. Preparación de auditorías. Controles de calidad de instalaciones, materiales y productos. Homologaciones y gestión de equipos. Procesamiento celular cuando es requerido".

Tercero. Se sustituye, íntegramente, el Anexo II de la convocatoria indicada, por el que se transcribe a continuación:

ANEXO II

TEMARIO

TEMA 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y características generales. La Constitución como norma jurídica. El Estado social y democrático de derecho. Los valores superiores en la Constitución Española. La reforma de la Constitución Española.

TEMA 2.- Forma de Estado y forma de Gobierno. La Jefatura del Estado: sus atribuciones. El Gobierno en el sistema constitucional español. Composición. La designación y remoción del Gobierno y su Presidente.

TEMA 3.- Las Cortes Generales. Congreso de los Diputados y Senado: composición y funciones. La función parlamentaria de control del Gobierno en España.

TEMA 4.- La Corona. Funciones del Rey en la Constitución Española de 1978. Sucesión y regencia. El refrendo. La casa del Rey.

TEMA 5.- El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. La organización judicial española. El Tribunal Constitucional: regulación constitucional.

TEMA 6.- La Comunidad Autónoma de Cantabria. Las instituciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El Parlamento. El Presidente. El Gobierno y la Administración de Cantabria: régimen jurídico, estructura y control de los actos jurídicos de la Comunidad Autónoma en el Estatuto de Autonomía.

TEMA 7.- Protección de los datos de carácter personal. Principios generales. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. El delegado de protección de datos. Garantía de los derechos digitales. Protección de datos relativos a la salud.

TEMA 8.- La igualdad efectiva de mujeres y hombres: normativa estatal y autonómica. Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio.

TEMA 9.- Aplicación de la normativa de recursos humanos en la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio. Estatuto de los Trabajadores. VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de La Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TEMA 10.- La Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio. evolución histórica. Estatutos por los que se regula: disposiciones generales; fines; régimen patrimonial, económico y de personal; organización y funcionamiento; modificación, fusión y extinción.

TEMA 11.- La autonomía del paciente y los derechos y obligaciones en materia de información clínica: evolución histórica y normativa. Información. Consentimiento informado.

TEMA 12.- Objeto y principios básicos de la ley 31/1995 de noviembre, prevención de riesgos laborales. Principios de la acción preventiva; condiciones de trabajo y riesgos profesionales.

CVE-2023-3248

MARTES, 18 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 74

TEMA 13.- Donación de sangre y componentes sanguíneos.

TEMA 14.- La calidad en el proceso de la donación y procesamiento de componentes sanguíneos.

TEMA 15.- Aspectos éticos y marco normativo de la donación de Sangre y la transfusión.

TEMA 16.- Aspectos éticos y marco normativo de la donación, procesamiento y uso de tejidos de origen humano. Normativa vigente aplicable a los establecimientos de tejidos.

TEMA 17.- Banco de leche humana: requisitos de seguridad y calidad.

TEMA 18.- Componentes sanguíneos para uso NO transfusional: colirio suero autólogo / plasma rico en plaquetas.

TEMA 19.- Banco de tejidos osteotendinoso, ocular y cardiovascular: controles de calidad.

TEMA 20.- Progenitores hematopoyéticos: procesamiento, conservación y transporte.

TEMA 21.- Inspección y acreditación según Estándares Internacionales FACT-JACIE: Área de Procesamiento.

TEMA 22.- Normas de correcta fabricación: procedimientos normativos de trabajo y documentos maestros.

TEMA 23.- Normas de correcta fabricación aplicados a terapias avanzadas: normativa regulatoria.

TEMA 24.- Medicamentos de terapia avanzada: enfoque basado en el riesgo dentro del sistema de calidad.

TEMA 25.- Medicamentos de terapia avanzada: cualificación y validación aplicables a las instalaciones, los equipos, los servicios y los procesos utilizados para la fabricación.

TEMA 26.- Biobancos e investigación biomédica: concepto, normativa, funcionamiento, controles de calidad.

TEMA 27.- Bio-vigilancia, seguridad y trazabilidad de los tejidos y componentes sanguíneos.

Santander, 10 de abril de 2022.

El presidente del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio,
Raúl Pesquera Cabezas.

2023/3248

CVE-2023-3248